

C. CWS 61
-08

26 de enero de 2016

Asunto: Revisión de la Norma ST.3 de la OMPI – XV

De mi consideración:

En octubre de 2015, la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión del PCT) designó al Instituto de Patentes de Visegrado (VPI) en calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional y Administración encargada del examen preliminar internacional. Como medida de seguimiento de la designación mencionada, deberá establecerse un nuevo código de dos letras en representación del VPI en la Norma ST.3 de la OMPI.

./ La Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha recibido de Eslovaquia, Hungría, Polonia y la República Checa una carta, que se adjunta, en la que se propone un nuevo código de dos letras, "XV", en representación del VPI en la Norma ST.3 de la OMPI. El código propuesto "XV" es uno de los códigos disponibles en la Norma ST.3 para uso individual y para códigos provisionales.

Teniendo en cuenta la propuesta, la Oficina Internacional desea informar a su Oficina de que se llevarán a cabo los cambios siguientes en el Anexo A de la Norma ST.3 de la OMPI:

Incorporación de:

- Visegrad Patent Institute (VPI) (nombre en inglés)
- Institut des brevets de Visegrade (VPI) (nombre en francés)
- Instituto de Patentes de Visegrado (VPI) (nombre en español)

y su código de dos letras XV.

/...

Para más información, puede consultarse la Norma ST.3 de la OMPI en el sitio web de la OMPI, en:

Inglés: <http://www.wipo.int/standards/en/pdf/03-03-01.pdf>

Francés: <http://www.wipo.int/standards/fr/pdf/03-03-01.pdf>

Español: <http://www.wipo.int/standards/es/pdf/03-03-01.pdf>

De conformidad con el procedimiento de revisión de la Norma ST.3 adoptado por el antiguo Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT/SDWG) en su undécima reunión, en octubre de 2009 (véase el párrafo 35 del documento [SCIT/SDWG/11/14](#)), se solicita a su Oficina, en calidad de miembro del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) que informe a la Oficina Internacional, por mensaje de correo-e dirigido a cws.mail@wipo.int, de sus observaciones en relación con la incorporación en la Norma ST.3 de la OMPI del nuevo código de dos letras propuesto.

En caso de que no se reciba comunicación alguna antes del 26 de marzo de 2016, la Oficina Internacional considerará que su Oficina no se opone a dicha propuesta y modificará en consecuencia la Norma ST.3 de la OMPI.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Yo Takagi
Subdirector General

Anexo: Carta

December 4, 2015

Mr. Francis Gurry
Director General
World Intellectual Property Organization
34, chemin des Colombettes
CH-1211 Geneva 20
Switzerland

Dear Mr. Director General,

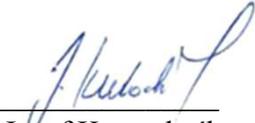
We have the pleasure to refer to the appointment of the Visegrad Patent Institute as an International Searching Authority and International Preliminary Examining Authority under the PCT by the Assembly of the PCT Union in October 2015.

For proper identification it is essential to assign a two letter code for the Visegrad Patent Institute. Therefore, we kindly request the revision of Standard ST 3. and to include the Visegrad Patent Institute in Annex A, Section 1 and 2. For the two-letter code we propose "XV".

Thank you, Mr. Director General, in advance for the measures taken in respect of this matter.

We look forward to continuing our cooperation with the World Intellectual Property Organization.

Yours sincerely,



Josef Kratochvíl
President
Industrial Property
Office of the Czech
Republic



Miklós Bendzsel
President
Hungarian
Intellectual Property
Office



Alicja Adamczak
President
Patent Office of the
Republic of Poland



L'uboš Knoth
President
Industrial Property
Office of the Slovak
Republic